



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Ref: 110014003052 2022 00767 00

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta ofrecida por parte de la Secretaría común de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

NOTIFIQUESE,

RAFAEL JAIME MUÑOZ BETANCUR
Juez
[2-2]

SR

Firmado Por:
Rafael Jaime Muñoz Betancur
Juez
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb69789d93480f2657cd7f4e5835500f3baca4d3bbcf252a25c15d5d5921aee0**

Documento generado en 03/03/2023 03:54:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>